

ACORDADA N° 63 /2020

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur, a los 5 días del mes de agosto del año dos mil veinte, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Dario Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de reordenar y reconocer las funciones que cumple el agente el agente Bernardo Luis Bonasif (Leg. N° 462), quien actualmente se desempeña como Unidad de Apoyo de la Secretaria de Superintendencia y Administración, colaborando con el Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Sur desde el 16/06/17.

En vista del grado de experiencia del agente mencionado, su trayectoria laboral, que posee título de Abogado y la formación específica sobre la función que se requiere desempeñar, resulta oportuno readecuar la situación de revista del agente Bonasif, toda vez que cumple con los requisitos de la norma y que no registra evolución en la progresión de su carrera desde el año 2014, corresponde disponer su promoción.

La presente promoción surge de la potestad constitucional de este Tribunal de efectuar la misma en forma directa, conforme lo establecido en el art. 142° de la Constitución Provincial, en el art. 36° inciso e) de la Ley Orgánica de este Poder Judicial y en el art. 1° del Reglamento de Concursos (Ac. 54/09).

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1°) DISPONER** la siguiente promoción a partir de la notificación///

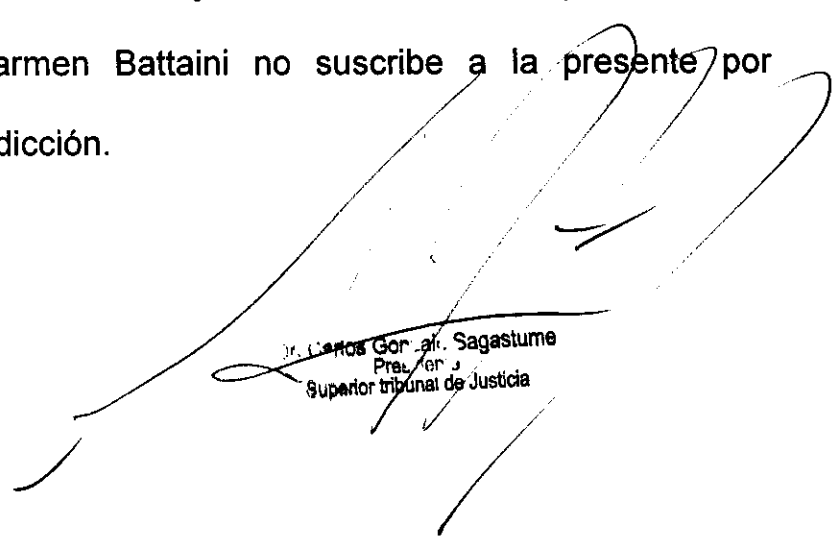
///de la presente:

- Bernardo Luis Bonasif, Leg. N° 462 a TAE3 (Nivel 09 de la Escala de remuneraciones), quien colabora con el Juzgado Civil y Comercial N°1, perteneciendo a la Unidad de Apoyo de la Secretaria de Superintendencia, por las razones expuestas en los considerandos.

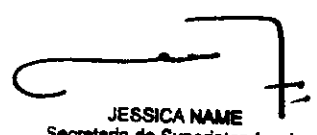
Con lo que termino el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria de Superintendencia y Administracion. Se deja constancia que la Dra. Maria del Carmen Battaini no suscribe a la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



JAVIER DARIO MUCHNIK



Dr. Carlos Gorla Sagastume  
Procurador  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 63/20



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia